



Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas con treinta minutos del día doce de mayo del año dos mil veintiuno, encontrándose reunidos en la Sala de capacitación del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), sito en la Calle 145, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, C. P. 97299, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; asimismo se encuentran presentes: la Consejera, Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, el Licenciado en Derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, Subjefe Jurídico de la Secretaría Ejecutiva y el Maestro en Derecho José Alejandro de Guadalupe Moguel Espejo, Subjefe del Departamento de Normatividad de la Secretaría Ejecutiva como asesores jurídicos del Comité. -----

I.- **Primeramente** se procede a pasar lista de asistencia de los consejeros

presentes en esta sesión: Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejera Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, Consejero Maestro en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, asimismo la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada de la Contraloría del Consejo de la Judicatura y el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado. -----

II.- En cumplimiento del segundo punto del orden del día, el Secretario del Comité, procede a verificar la existencia del cuórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida procede a declarar estar constituida la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -----

En cumplimiento del tercer punto del orden del día, esta sesión tiene como objeto la evaluación y el análisis de la información contenida en los dictámenes elaborados por la Dirección de Administración y Finanzas respecto a las siguientes licitaciones, mismas que fueron aprobadas junto con su techo presupuestal mediante acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura en su cuarta sesión ordinaria del día quince de abril del presente año: -----

- **Licitación Pública PODJUDCJ 06/2021** relativa a la “Adquisición de mobiliario de oficina para las áreas administrativas y jurisdiccionales y micrófonos para salas de oralidad del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado”- - -
- **Licitación Pública PODJUDCJ 07/2021** relativa a la “Contratación del servicio, correspondiente al Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular para automóviles con motor a gasolina del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado”. -----

- **Licitación Pública PODJUDCJ 08/2021** relativa al “suministro e instalación de 60 kit de mantenimiento para impresoras, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado”.-----

Licitación Pública PODJUDCJ 09/2021 relativa al “suministro e instalación de equipos de aires acondicionados; servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado de los edificios administrados por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado”.-----

Dichos dictámenes se encuentran anexos a la presente acta a fin de emitir un acuerdo que sirva como base para el fallo de las licitaciones mencionadas. Por lo que a continuación se da lectura y se procede al análisis de dicha documentación:-----

- **Con respecto a la Licitación Pública PODJUDCJ 06/2021**, el Secretario del Comité, manifiesta a los presentes que se inscribieron para participar las empresas: INDUSTRIAS ORDÓÑEZ, S.A. DE C.V., MER COMMUNICATION SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y ZAMOSA, S.A. DE C.V.; asimismo informa que en relación a la empresa MER COMMUNICATION SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. se inscribió para participar, pero no se presentó al acto de entrega y apertura de propuestas ni envió propuesta alguna. Por otro lado las empresas INDUSTRIAS ORDÓÑEZ, S.A. DE C.V. y ZAMOSA, S.A. DE C.V. comparecieron al acto de entrega y apertura de propuestas y cumplieron presentando la documentación solicitada así como los requisitos establecidos en los puntos 5.1 al 5.6 de las bases de la presente Licitación Pública por lo que se aceptó su propuesta técnica y se procede a realizar el análisis de las propuestas económicas presentadas por las empresas:-----

PROPUESTAS ADMITIDAS

PARTIDA “A” Muebles de oficina

LICITANTE	IMPORTE SUB TOTAL	IVA	TOTAL
INDUSTRIAS ORDÓÑEZ, S.A. DE C.V.	\$861,807.00	\$137,889.12	\$999,696.12
ZAMOSA, S.A. DE C.V.	\$790,835.00	\$126,533.60	\$917,368.60

PARTIDA “B” Micrófonos

LICITANTE	IMPORTE SUB TOTAL	IVA	TOTAL
INDUSTRIAS ORDÓÑEZ, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPÓ	NO PARTICIPÓ	NO PARTICIPÓ
ZAMOSA, S.A. DE C.V.	NO PARTICIPÓ	NO PARTICIPÓ	NO PARTICIPÓ

- **Con respecto a la Licitación Pública PODJUDCJ 07/2021**, el Secretario del Comité, manifiesta a los presentes que únicamente se inscribió la persona física SEBASTIÁN JESÚS TORRES NARVÁEZ., quien por conducto de su representante legal el C. LUIS JULIO TORRES CANO, durante el acto de entrega y apertura de propuestas, presentó la documentación del 1 al 21, sin embargo el documento 8 lo presentó de manera incompleta ya que presentó copia de la declaración del ejercicio de impuestos federales de 2020 pero no presentó el acuse de recibo por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT). De igual manera presentó los acuses de recibo de las declaraciones provisionales de los meses de febrero y marzo del año en curso pero no presentó las declaraciones de los citados meses, por lo que al no presentar la documentación antes mencionada y de conformidad con el numeral 9 de las bases de la presente licitación se descalificó al participante y se desechó su propuesta, misma que por no cumplir a cabalidad con los requisitos establecidos no calificó para la siguiente etapa del procedimiento y no se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica. - - - -

- **Con respecto a la Licitación Pública PODJUDCJ 08/2021**, el Secretario del Comité, manifiesta a los presentes que únicamente se inscribió para participar la empresa COPIERS, S.A. DE C.V., la cual mediante su representante legal el C. ENRIQUE DE JESÚS RIVAS SOSA compareció al acto de entrega y apertura de propuestas y cumplió presentando la documentación solicitada así como los requisitos establecidos en los puntos 5.1 al 5.5 de las bases de la presente Licitación Pública por lo que se aceptó su propuesta técnica y económica y se procede en este momento a realizar el análisis de las propuesta económica presentada por la empresa: - - - - -

PROPUESTAS ADMITIDAS

LICITANTE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
COPIERS, S.A. DE C.V.	\$718,756.00	\$115,000.96	\$833,756.96

- **Con respecto a la Licitación Pública PODJUDCJ 09/2021**, el Secretario del Comité, manifiesta a los presentes que únicamente se inscribió para participar la empresa AIRSA, S.A. DE C.V., la cual mediante su representante legal el C. PAOLO BOYANCÉ SOLÍS compareció al acto de entrega y apertura de propuestas y cumplió presentando la documentación solicitada así como los requisitos establecidos en los puntos 4.1 al 4.2 de las bases de la presente Licitación Pública por lo que se aceptó su propuesta técnica y económica y se procede en este momento a realizar el análisis de las propuesta económica presentada por la empresa: -----

PROPUESTA ADMITIDA
PARTIDA A

LICITANTE	IMPORTE SUB TOTAL	IVA	TOTAL
AIRSA, S.A. DE C.V.	\$ 269,967.62	\$ 43,194.82	\$ 313,162.44

PARTIDA B

LICITANTE	IMPORTE SUB TOTAL	IVA	TOTAL
AIRSA, S.A. DE C.V.	\$ 977,379.20	\$ 156,380.67	\$ 1,133,759.87

Finalmente, una vez analizadas las propuestas aceptadas y verificando que cumplen con los requisitos exigidos; de conformidad a lo establecido en los artículo 37 y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, se procede a dictaminar lo siguiente:-

PRIMERO.- En lo referente a la LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PODJUDCJ 06/2021 Partida “A”, consistente en la adquisición de mobiliario de oficina para las áreas administrativas y jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se adjudica la referida partida a la empresa **ZAMOSA, S.A. DE C.V.**, por un monto total de **\$917,368.60** (son: novecientos diecisiete mil trescientos sesenta y ocho pesos, 60/100 M.N.) IVA incluido. -----

SEGUNDO.- En lo referente a la LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PODJUDCJ 06/2021 Partida “B”, consistente en la adquisición de micrófonos para salas de oralidad del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en virtud de que no se presentó propuesta alguna, con fundamento en el artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, **SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE PARTIDA**, y se instruye al titular de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura para que proceda conforme a lo establecido en el artículo 24 del referido reglamento. - - - - -

TERCERO. - En lo referente a la LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PODJUDCJ 07/2021, consistente en la contratación del servicio, correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular para automóviles con motor a gasolina del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en virtud de que se descalificó al único participante y se desechó su propuesta, con fundamento en el artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, **SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN**, y se instruye al titular de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura para que proceda conforme a lo establecido en el artículo 24 del referido reglamento. - - - -

CUARTO.- En lo referente a la Licitación Pública PODJUDCJ 08/2021 relativa al suministro e instalación de 60 kit de mantenimiento para impresoras, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, la propuesta presentada por la única empresa participante COPIERS S.A. DE C.V., excede de los recursos presupuestales designados y aprobados por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, por lo que de conformidad al numeral 10 inciso A) de las bases de la presente licitación, que a la letra dice: “Que ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos establecidos en las bases de la licitación o que sus precios y/o otras condiciones no sean aceptables” se determina desechar la propuesta presentada y con fundamento en el artículo 41 del Reglamento de

Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, **SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN**, y se instruye al titular de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura para que proceda conforme a lo establecido en el artículo 24 del referido reglamento. -----

QUINTO. - En lo referente a la Licitación Pública PODJUDCJ 09/2021, Partida "A", correspondiente al suministro e instalación de equipos de aires acondicionados; la propuesta presentada por la única empresa participante AIRSA S.A. DE C.V., excede de los recursos presupuestales designados y aprobados por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, por lo que de conformidad al numeral 9 inciso A) de las bases de la presente licitación, que a la letra dice: "Que ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos establecidos en las bases de la licitación o que sus precios y/o otras condiciones no sean aceptables" se determina desechar la propuesta presentada y con fundamento en el artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, **SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN**, y se instruye al titular de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura para que proceda conforme a lo establecido en el artículo 24 del referido reglamento. -----

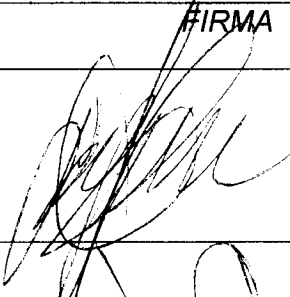
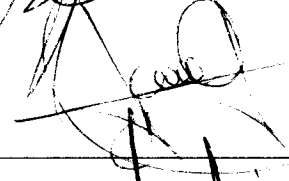
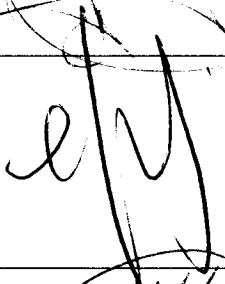
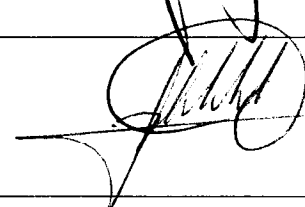
SEXTO. - En lo referente a la Licitación Pública PODJUDCJ 09/2021, Partida "B", correspondiente al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado de los edificios administrados por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, la propuesta presentada por la única empresa participante AIRSA S.A. DE C.V., excede de los recursos presupuestales, designados y aprobados por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, por lo que de conformidad al numeral 9 inciso A) de las bases de la presente licitación, que a la letra dice: "Que ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos establecidos en las bases de la licitación o que sus precios y/o otras condiciones no sean aceptables" se determina desechar la

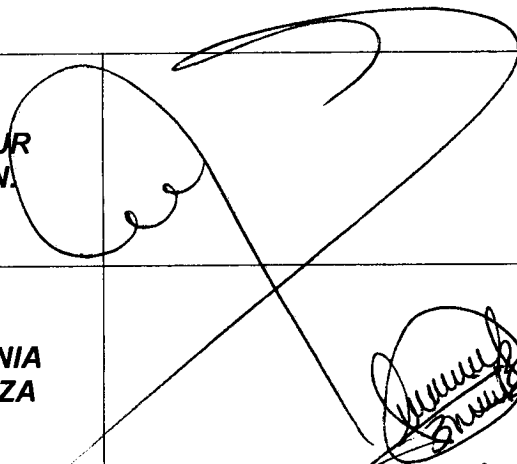
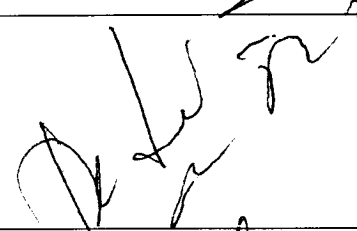
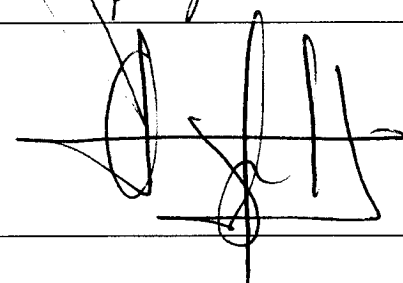
propuesta presentada y con fundamento en el artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, **SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN**, y se instruye al titular de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura para que proceda conforme a lo establecido en el artículo 24 del referido reglamento. -----

Es por lo antes expuesto que se procederá a emitir el fallo correspondiente que será dado a conocer el día de mañana trece de mayo del año dos mil veintiuno, en el lugar y hora establecida en los calendario de las licitaciones correspondientes.-----

Para que surtan los efectos legales que le son inherentes y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión, levantándose la presente actuación, misma que previa su lectura en voz alta y ratificación, firman todos los participantes para dejar constancia de su conformidad, siendo las ~~siendo las quince~~ horas del día doce de mayo del año dos mil veintiuno por las personas que participaron en este acto. -----

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA EN FUNCIÓN DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA.	
CONSEJERA	M.D. GRACIELA ALEJANDRA TORRES GARMA	
CONSEJERO	M.D. LUIS JORGE PARRA ARCEO	
CONSEJERO	M.D. LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO.	

SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN	
ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA	
ASESOR	LIC. RODRIGO MOISÉS DAJDAJ GERMÓN	
ASESOR	M.D. JOSÉ ALEJANDRO DE GUADALUPE MOGUEL ESPEJO	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.